Firmado digitalmente por MOREAU HEREDIA RICARDO ARTURO FIR 10595890 hard
Cargo: Jefe Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.06.2024 15:30:31 -05:00

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Lima, 18 de Junio del 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000152-2024-AGN/JEF

VISTOS, el Memorando Nº 000078-2024-AGN/JEF, de fecha 12 de junio del 2024, de la Jefatural del Archivo General de la Nación; el Informe Nº 000368-2024-AGN/OA-URH, de fecha 12 de junio del 2024, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos; el Informe Nº 000285-2024-AGN/SG-OAJ, de fecha 18 de junio del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, actualizado y compendiado con la Resolución de Secretaría General Nº 000110-2023-AGN/SG, el cual contempla el cargo de confianza de asesor/a de la Secretaría General;

Que, mediante los informes de vistos, la Unidad Funcional de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica opinaron que, en virtud de la propuesta de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, corresponde al propio titular de la entidad expedir el acto administrativo que designe a la persona que asumirá las funciones de asesor/a de la Secretaría General –por encontrarse vacante– y, en adición a sus funciones, se le asigne las correspondientes de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos;

Con los visados de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Luis Fernando César José Castillo Sarmiento al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General del Archivo General de la Nación.

Artículo 2.- Asignar las funciones de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación, dependiente de la Oficina de Administración, al señor Luis Fernando César José Castillo Sarmiento, en adición a sus funciones de asesor de la Secretaría General.

Artículo 3.- Dejar sin efecto el artículo 3 de la Resolución Jefatural Nº 000135-2024-AGN/JEF, de fecha 24 de mayo del 2024, en virtud de la nueva asignación dispuesta en el artículo 2 de la presente resolución.

AGN Firma Digital – Archivo General de la Nación

Firmado digitalmente por SALDAÑA ZEVALLOS Carlos Abraham FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2024 15:22:41 -05:00

Firmado digitalmente por CABRERA TORRES Danilo Ascencion FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2024 15:11:07 -05:00

Firmado digitalmente por QUISPE DE LA CRUZ Teodulo FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2024 15:01:26 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica» ingresando la siguiente clave: J1Q4SZ0

Artículo 4.- Encargar a la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del servidor designado.

Artículo 5.- Disponer que la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 6.- Disponer a la Secretaría General la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas la publicación en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica» ingresando la siguiente clave: J1Q4SZ0